

DESAFÍOS ESCOLARES A LA LUZ DE LOS RESULTADOS PSU 2016: CALIDAD V/S GRATUIDAD

Nº 214 | 04 enero de 2016





RESUMEN EJECUTIVO

Una vez conocidos el lunes 26 de diciembre los resultados oficiales de la última versión de la PSU, rendida por más de 258000 estudiantes, esta prueba ha vuelto a ser cuestionada como mecanismo de selección para evaluar a los postulantes a la educación superior por no ser una herramienta predictiva eficaz. Los puntaies obtenidos por aquellos jóvenes si bien no representan una sorpresa, no pueden dejar indiferente a nadie. Sin embargo, considerar la PSU como el único factor causante de las diferencias sociales que se generan en el proceso de admisión a la educación superior parece ser equivocado. Existen varios otros factores, presentados en este número, que influyen, como es la calidad de educación que reciben los estudiantes escolares de distintos estratos socioeconómicos de nuestro país, cuestión que se agudiza con la reforma escolar recientemente aprobada.

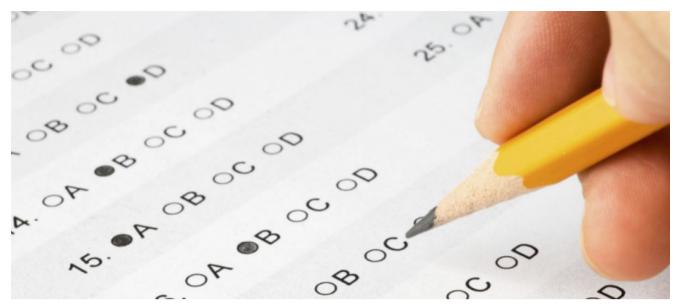


Foto: www.t13.cl

INTRODUCCIÓN

El Demre y el Cruch dieron a conocer el lunes 26 de diciembre los resultados oficiales de la última versión de la PSU. Más de 258.000 estudiantes rindieron la prueba de selección universitaria este año. Los puntajes obtenidos por aquellos jóvenes si bien no representan una sorpresa, no pueden dejar indiferente a nadie. Pues, aún cuando por un lado no varían mucho respecto del año pasado, las conclusiones que se pueden sacar no son positivas porque los resultados no mejoran. Tal cual ocurre con otras pruebas de medición, como el SIMCE, se dejan ver las diferencias entre los establecimientos particulares versus los municipales.

Es así como de los 163 puntajes nacionales, 112 provienen de jóvenes que estudiaron en colegios particulares, mientras que 33 de colegios subvencionados y sólo 18 de estudiantes de colegios municipales. Del mismo modo, las diferencias de puntajes entre los particulares y municipales alcanza los 139 puntos a favor de los primeros, como es el caso de matemáticas. Podemos agregar además que los colegios emblemáticos siguen cayendo en sus resultados y no se ve una salida pronta a estas dificultades.

En ese marco, la PSU ha vuelto a ser cuestionada como mecanismo de selección para evaluar a los postulantes a la educación superior, así como también el ranking de notas, por no ser considerado (junto con la prueba) una herramienta predictiva eficaz. En efecto, desde sus inicios las críticas han sido constante, por cuanto las brechas que marcan las inequidades en las oportunidades de ingreso a las universidades se habrían acrecentado sostenidamente con esta prueba. El senador Quintana, por ejemplo, ha señalado en la prensa que esta "es un fracaso" argumentando que, dado que es



una prueba de conocimientos, quienes tienen el mejor y más oportuno acceso a ellos son los alumnos de mejores colegios y por ende, de mejor situación económica¹. En esa misma dirección, para el vicepresidente del Cruch, Aldo Valle, la PSU "pone en evidencia la inequidad de nuestro modelo social"².

Sin embargo, considerar la PSU (que en principio sería una evaluación transitoria) como el único factor causante de las diferencias sociales que se generan en el proceso de admisión a la educación superior parece ser equivocado, por cuanto existen

varios otros factores que influyen. De hecho, el énfasis, más que en la prueba misma, debiese estar en la calidad de educación que reciben los estudiantes escolares de distintos estratos socioeconómicos de nuestro país, cuestión que se agudiza deficitariamente con la reforma escolar recientemente aprobada.



Foto: www.24horas.cl

I. LA PSU Y LAS CRÍTICAS

Cabe recordar que cuando se tomó la decisión de cambiar la prueba de aptitud académica (PAA), la idea inicial era que a partir de 2003 se aplicara un nuevo sistema de ingreso a la educación superior (SIES). Pero esto nunca se concretó, dada las inconsistencias de su diseño. En ese contexto, luego de que en 2003 se aplicara la prueba de admisión de transición (PAT), surgió la actual PSU. A diferencia de la PAA. la PSU es una prueba que tiene por objetivo central medir conocimientos específicos, cuestión que implica una preparación dedicada antes que poseer determinadas habilidades, como buscaba la PAA, cuestión que ha incidido en los resultados de los postulantes.

Desde sus inicios en 2004, esta prueba de admisión ha sido criticada por cuanto acrecentaría las brechas de ingreso a la educación superior. Esto, principalmente porque del momento que evalúa conocimientos requeridos en el sistema escolar, las posibilidades de que no todos logren haber estudiado íntegramente dichos contenidos -dada las diferencias en calidad que existen en los colegios a lo largo del país- se acrecientan significativamente.

De hecho, el conocido informe Pearson³. liberado en 2013, sancionó en un trabajo de más de 800 páginas las falencias presentadas por esta herramienta de evaluación.



Dicho informe detectaba una inequidad en el sistema educativo, problemas de equivalencia de las preguntas, generando así desventajas en quienes querían guardar sus puntajes, y una capacidad predictiva baja en comparación con otras formas de medición, con lo cual la prueba, lejos de ser un sistema adecuado de admisión, mide conocimientos escolares, tal como el SIMCE. Todas estas críticas son graves por cuanto los problemas de la PSU se refieren a temas medulares que definen el valor efectivo de una evaluación de admisión.

A la vez, el informe presentó 124 sugerencias. Entre ellas que el Demre (entidad que tiene a cargo la PSU), invitara a expertos externos para elaborar las preguntas cada año (lo que aún no cambia), así como también eliminar el castigo de preguntas correctas por cuatro incorrectas (cuestión que efectivamente se abolió), y también mejorar la forma de entrega de resultados (tampoco resuelto, pues varios alumnos denunciaron que no pudieron ver sus resultados por la página oficial).

Lo cierto es que la PSU sigue presentando dificultades que son de responsabilidad de quienes tienen su custodia. Pero además es necesario señalar que el mayor desafío para hacer más equitativo en oportunida-

des al sistema de admisión a la educación superior pasa por mejorar la calidad de la educación estatal. En ese sentido, como veremos más adelante, la nueva ley de inclusión no aporta a esta necesidad.



II. UNA INTERPRETACIÓN A LOS RESULTADOS

Los resultados de este año no varían significativamente en relación con los del 2015. Se vuelven a observar los problemas ya denunciados tantas veces. Así, la mayoría de los puntajes nacionales provienen de colegios particulares; los distintos niveles de puntaje quedan segmentados según tipo de colegio; la diferencia significativa entre colegios particulares y municipales; se observa caída sostenida en la calidad de la educación de los colegios emblemáticos.

Tal como se muestra en la figura 1, es una constante ya histórica que la mayoría de los puntajes nacionales provengan de colegios particulares, así como también que los colegios municipales se ubiquen en el último lugar, no logrando siquiera (salvo en los años 2007 y 2008) alcanzar a los particulares subvencionados. Así mismo, la mayoría de los puntajes nacionales que provienen de establecimientos públicos corresponden a los liceos de excelencia, que la nueva ley

Figura 1





Figura 2

Dependencia	Promedio PSU lenguaje		Promedio PSU matemática	
	2016	2017	2016	2017
Municipal	471	469	468	468
Particular subvencionado	499	502	498	501
Particular pagado	590	593	605	607

de inclusión suprime. De este modo, los resultados que vienen dándose desde hace una década permiten afirmar que la brecha que se da entre los distintos tipos de colegios guarda relación con un problema en la calidad de la educación que reciben los alumnos. La diferencia en la calidad pasa principalmente por la cantidad efectiva de horas de clases, las metodologías ocupadas, la dedicación hacia los alumnos y la capacitación de los profesores, el involucramiento de los padres, una infraestructura adecuada, la disciplina y el desarrollo de hábitos de estudio. Así lo evidencia el perfil de los colegios con mejores resultados⁴.

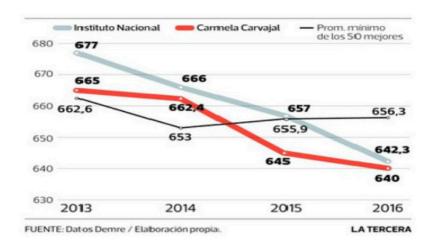
Al diferenciar los promedios de puntajes por tipo de establecimiento, los resultados vuelven a arrojarnos las claras segmentaciones que se producen. Las brechas son claras y preocupantes. Esto se refleja en que el 70% de los alumnos de colegios municipales que rindieron la PSU no alcan-

zaron los 500 puntos, y de ellos más de la mitad no logró 450 pts. Así también se evidencia en los 139 puntos que separan a los liceos municipales de los colegios particulares en Lenguaje, y los 124 en matemáticas, tal como se observa en la figura dos. Finalmente, es preciso recordar que de los 100 colegios que promediaron los más altos puntajes en esta PSU, 93 son particulares, 5 son particulares subvencionados, y sólo 2 municipales.

Sin embargo, lo más alarmante es que en relación con el año pasado, los liceos municipales no sólo ocupan el último lugar, sino que además, de acuerdo a la figura 2 nuevamente, continúan bajando sus promedios de puntajes en lenguaje, y no mejoran en nada matemáticas. La PSU lo que hace no es sino levantar una muestra de esta realidad dispar, pero no es el mejor instrumento predictivo para un proceso de admisión a la educación superior.



Figura 3



En esta misma dirección, esta vez los liceos municipales emblemáticos volvieron a mostrar una baja que también ya es persistente desde hace al menos tres años, v que evidencia más la crisis de la educación pública de nuestro país. Al menos 16 establecimientos emblemáticos bajaron sus puntajes este año, siendo el liceo Eduardo de La Barra de Valparaíso el que más redujo sus puntajes (50 pts.). Por su parte, el liceo de Aplicación promedió 557 puntos, lo cual equivale a más de 40 puntos menos que hace tres años. En el caso de los dos más reconocidos, desde el año 2013, como muestra la figura 3, los liceos Carmela Carvajal y el Instituto Nacional muestran una caída considerable de 35 puntos el primero. y de 25 el último, obteniendo 640 y 642 pts. respectivamente, cuestión que además los deja por debajo de los 100 mejores colegios del país.

Las causas que explican esta baja son varias. Por una parte, podemos señalar que un factor relevante en el deficitario rendimiento de los colegios municipales, y de los emblemáticos también, es la falta de horas de clases efectivas, producto de los paros y tomas que afectaron a estos establecimientos. De hecho, sólo el Instituto Nacional, desde que se iniciaron las movilizaciones del 2011 ha acumulado 13 meses sin clases. En ese contexto, el rector de dicho establecimiento. Fernando Soto, ha reconocido que "esta es la generación que ingresó antes de las movilizaciones de 2011 y que estuvo siete meses sin clases. En comparación con otros colegios, ellos se presentaron a la prueba con un año menos de clases (contando todos los paros) y eso afecta los resultados finales"5. En esa misma dirección. la directora del Carmela Carvaial. Marcela Ahumada, ha señalado que las



generaciones que dieron la PSU este año "han pasado toda su enseñanza en relación a tomas, por lo tanto, eso obviamente tiene una merma en su puntaje"⁶.

Esta situación, no obstante, ha llevado a los colegios emblemáticos a otra situación que también influye en la baja de puntajes, como es la fuga de matrículas de alumnos destacados a causa de la cantidad de paros y tomas que obstruían sus clases. Esta fuga se da de dos formas: ya sea porque los padres retiran a sus hijos a otro colegio, como también porque postulan menos jóvenes a dichos liceos. En esto coincide el vicerrector académico de la Universidad católica de Valparaíso. Nelson Vásquez: "los liceos emblemáticos son colegios donde había una gran tradición, donde las familias de todos los sectores enviaban a sus hijos. y lo que empezó a ocurrir es que las clases medias, los sectores profesionales, dejaron de enviarlos"



III. LA LEY DE INCLUSIÓN ESCOLAR, UN RETROCESO

Si bien sería prematuro aún establecer una relación entre las primeras implicancias de la Ley de Inclusión y la baja en el rendimiento académico de los estudiantes, sí es posible prever que esta ley no generará un impacto positivo en disminuir la brecha entre los colegios municipales y particulares pagados debido a que la nueva ley no los incluye a ellos (no conisderamos en la relación a los particulares subvencionados por cuanto las mayores diferencias no están entre estos y los municipales).

Una de las modificaciones que introduce la Ley de Inclusión es la imposibilidad de cancelar la matrícula a aquellos alumnos que no alcancen el estándar exigido por el establecimiento. Así, los establecimientos se verán impedidos de exigir resultados superiores a los establecidos en la Ley, aplicándose la lógica de "quitar los patines" a aquellos colegios de mayores exigencias quienes lograban entregar una formación de calidad a sus alumnos en base al esfuerzo y la dedicación. Sólo cuando un alumno haya repetido un curso en enseñanza básica y otro en enseñanza media, y tras haberse aplicado todas las medidas de

apoyo posibles, el sostenedor podrá cancelar la matrícula de ese estudiante.

Otra de las modificaciones que introduce la Ley de Inclusión es la reducción de las causales de expulsión de los estudiantes. De esta forma, según la nueva Ley, la expulsión sólo será admisible cuando se afecte gravemente la convivencia escolar y una vez que se hayan implementado todas las medidas de apoyo al alumno. Sumado a ello, el alumno no podrá ser expulsado en un momento del año que haga imposible su reubicación salvo en casos puntuales.

Además, el foco de la ley de inclusión no es la calidad, cuestión clave en para poder dar soluciones, dado que se requiere mejores profesores, mejorar la eficacia de la burocracia y el foco de las subvenciones. pero la ley se concentra en que los padres puedan elegir colegios y que no paguen por la escolaridad de sus hijos. Nada de esto apunta a acortar distancias en el proceso de admisión a las universidades. De esta forma, la nueva Ley de Inclusión no sólo tendrá un dudoso impacto en la calidad de la educación escolar, sino que, por el contrario, podría ser un nuevo factor para que aumenten aún más las brechas de rendimiento académico según tipo de establecimiento.



Foto: El informante

CONCLUSIONES

Los resultados conocidos y analizados aquí de la PSU, así como también el objetivo de la prueba (cual es medir conocimientos curriculares del proceso de enseñanza escolar), nos permiten sacar varias conclusiones respecto de qué podemos hacer para estrechar la brecha social de ingreso a la educación superior. Sin embargo, es necesario considerar que cualquier cambio o mejora, dada la naturaleza y los tiempos del proceso de educación escolar, será casi siempre a largo plazo.

En primer lugar, la medida más eficaz que podría mejorar en acortar las brechas entre la educación particular y la municipal es mantener y promover los liceos de excelencia, considerando que los creados en el gobierno anterior obtuvieron -en el universo de los liceos municipales- cuatro de los

10 mejores resultados en esta PSU. En ese sentido, es preciso recordar que un liceo de excelencia sólo exige mérito a quienes no cuentan con los recursos para ingresar a la educación particular pagada, factor que es medular al momento de pensar acortar las barreras sociales en el proceso educacional, y luego de admisión selectiva a la educación superior. De hecho, el 73% de los alumnos provenientes de colegios públicos que estudian en la Universidad católica y en la Universidad de Chile estudiaron en un colegio de excelencia académica municipal⁸.

Otra medida que contribuiría a mejorar la calidad de la educación que reciben los niños y adolescentes de clases sociales vulnerables y capas medias, sería tener docentes de mejor nivel y evaluados eficazmente. Sabemos que el impacto de un buen do-

^{8.} Al respecto véase estudio de Sylvia Eyzaguirre: "¿Por qué Liceos de excelencia?", CEP Chile, Puntos de referencia, N° 448, diciembre 2016.



cente frente al proceso de aprendizaje de sus alumnos puede cambiarle el futuro a este último. Así lo demuestra, entre otros. un estudio hecho por Alvarado, et. al9., el cual arroja que "es posible observar que estudiantes vinculados durante los cuatro años con docentes que en promedio fueron mejor evaluados obtienen mejores resultados en SIMCE Matemática y Lectura. La distribución de los puntajes de los estudiantes se desplaza hacia la derecha a medida que sus docentes tienen mejor desempeño, mostrando que, a mayor desempeño del docente, mayor concentración de estudiantes con meiores resultados". Si bien la Nueva Carrera Docente permite proyectar una mejora en la calidad de los docentes futuros, su benevolencia con el stock actual de profesores limita la posibilidad de tener mejores docentes en el corto plazo. Por ello, se estima urgente avanzar hacia un sistema más exigente para todos los docentes (en ejercicio y futuros), teniendo en consideración que éstos inciden de forma directa en el resultado de sus alumnos, especialmente de los más vulnerables.

Otro problema central que habría que abordar seriamente (que tampoco se integra en la nueva ley de inclusión) es la instalación de objetivos, derroteros, y metas claras para la educación escolar pública. Y es que uno

de los principales problemas que enfrenta el sistema de educación chileno es que no existe una meta clara sobre qué es lo que se quiere lograr y a qué costo. ¿Se puede esperar lo mismo de un establecimiento municipal que de uno particular pagado si el primero cuenta sólo con una fracción de los recursos del segundo? Esto es parte de lo que el Estado chileno debe plantearse y crear una meta nacional de largo plazo para la educación pública. Dicha meta debiese ir asociada a una estrategia específica donde cada uno de los actores entregue lo mejor de sí para sacar adelante la educación pública.

Finalmente, creemos que las restricciones que impone la nueva ley al uso de la subvnención limitará profundamente el desarrollo de los diferentes proyectos educativos. La enorme cantidad de oferta de subvenciones y fondos termina traduciéndose en una limitante para los sostenedores quienes no son capaces de postular y posteriormente rendir cuentas sobre cada uno de ellos. Bajo este contexto, pareciera razonable fusionar todas estas fuentes de financiamiento y, con esto, aumentar la subvención regular lo que permitiría una mayor libertad de los sostenedores para gestionar estos recursos.





Capullo 2240, Providencia.